

El presente documento en su versión original contiene datos personales y elementos de carácter confidencial. En ese contexto, es oportuno proteger la esfera privada de sus titulares. En tal sentido, conforme a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP, se extiende la siguiente versión pública:

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Tribunal de Etica Gubernamental		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI TRIBUNAL DE ETICA GUBERNAMENTAL		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		PREVISION NO:54399		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		SAN SALVADOR 27 de Enero del 2023		
		No.Orden:2/2023		
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
NELSON ALEXANDER MELENDEZ ABARCA				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0101 Dirección Superior y Administración-servicio de remodelación de área contigua a la oficina de Unidad de Informática, en la que funcionará el lactario para empleadas del TEG.	-	-
1	Servicio	Remodelación de área contigua a oficina de Unidad de Informática, en la que funcionará el lactario para empleadas del TEG, el cual deberá incluir lo siguiente: a) Suministro e instalación de paredes de tabla yeso con medidas 2.8metros de largo x 2.84 metros de alto; 2.44 metros de largo x 2.84 metros de alto. b) Una (1) puerta de madera aglomerada color blanco (natural) incluye chapa con medidas de 0.85 cms. de ancho x 2.10 metros de alto. c) Una (1) luminaria superficial de 3 led de 18 watts. d) Dos (2) toma corrientes dobles polarizados. e) Un (1) interruptor para luminaria. f) Una (1) acometida eléctrica desde tablero ubicado en salón de reuniones, hasta cubículo a remodelar. Deberá incluir protección térmica. g) Dos (2) manos de pintura a ambas caras (externa color blanco navajo). Pintura interna de cubículo completa (color a elección). h) Todos los materiales y accesorios necesarios para la remodelación del área.	\$1,200.00	\$1,200.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,200.00
SON: mil doscientos 00/100 dolares				
OBSERVACION: OBSERVACION: 1) Plazo de entrega: 5 días calendario contados a partir del día hábil siguiente de recibida la orden de compra. 2) Forma de pago: Crédito a 60 días calendario después de recibido el servicio, presentada la factura y suscrita el acta de recepción. 3) Garantía del servicio/suministro: Garantía de un (1) año, se excluye el mal uso, daño del material y/o desastres naturales. 4) En cumplimiento a los Artículos 82 Bis de la LACAP, 74 y 77 del RELACAP, el responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la contratista, en su calidad de administrador de esta orden de compra, será el Gerente General de Administración y Finanzas.				
LUGAR DE ENTREGA:Oficina Central del TEG, ubicada en 87 Avenida Sur No. 7, Colonia Escalón.				
LUGAR DE NOTIFICACIONES: , San Marcos, San Salvador. Teléfono				
 Titular o Designado		 Suministrante		

Elaborado por:cvasquez